

Guayaquil, 16 de Agosto del 2013

Señor
CESAR FERNANDO AIZAGA GARCÍA

171435

Ciudad.-

152896-112

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle y darle a conocer que en la Junta General de Accionistas de la Compañía TE LO LLEVAMOS TEOLLECOM SA.; que en sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de ELEGIRLO como GERENTE por un período de cinco años.---

Le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial y la administración de la compañía de manera individual y demás atribuciones contempladas en el artículo sexto del estatuto social.---

COMPAÑÍA TE LO LLEVAMOS TEOLLECOM SA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el NotarioSuplente Encargado Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil Abg. Renato Esteves Sañudo el 16 de Noviembre del 2012; inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Diciembre del 2012 con el repertorio Nro. 68.549 del citado registro.---

Con un atento saludo,

Andrea Chiquito P

Andrea Mercedes Chiquito Pin
Secretario Ad-Hoc de la junta

Razón: Acepto desempeñar el cargo de Gerente, según el nombramiento que antecede, y declaro que me he posesionado en la misma fecha.- Guayaquil, 16 de Agosto del 2013.---

Cesar Fernando Aizaga García

G E R E N T E
Cedula Ciudadanía # 0909174559
Domicilio: Alborada 4ta. Etapa Mz. EO villa 8
Nacionalidad: Ecuatoriano

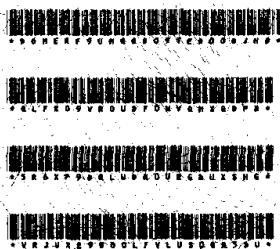
Registro Mercantil de Guayaquil

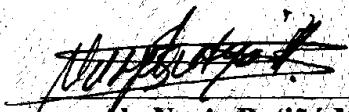
NUMERO DE REPERTORIO:38.620
FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:15:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la **COMPAÑIA TE LO LLEVAMOS TEOLLECOM S.A.**, a favor de **CESAR FERNANDO AIZAGA GARCIA**, de fojas 117.040 a 117.042, Registro Mercantil número **16.341**.

ORDEN: 38620




Ab. Nuria Butiá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 23 de agosto de 2013

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0622337

REF. FORM. 50

Documentación y Archivo
MINISTERIO DE COMERCIO DE GUATEMALA

15 NOV 2013

RECIBIDO

Nombre
Firma

Ortiz Flores J

RECEPCIONADA